



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
13 JUL 2020	
Recibido:.....Hs.	8.33
Exp. N°	39347...C.D.

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA**

**DECLARA:**

Su adhesión a la conmemoración del ***Día de los Intereses Argentinos en el Mar*** que se celebra cada 16 de julio desde el año 2004, por Ley N°25.860 del Congreso Nacional Argentino.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde los albores de nuestra Nación, el mar se constituyó en prenda de conflicto con otras Naciones y en objeto de múltiples violaciones a la soberanía nacional argentina. Con esta afirmación cobra trascendencia la violación más constante y perdurable en el tiempo hasta la actualidad por parte del Reino Unido de Gran Bretaña desde el año 1833, aunque por lejos no es la única.

En el año 2003, y por iniciativa de la Liga Naval Argentina, el Congreso Nacional Argentino ha declarado el 16 de julio -día del nacimiento del Vicealmirante Segundo Storni en Tucumán- como Día de los Intereses Argentinos en el Mar.

Storni siempre estudió con esmero el patrimonio que concentra el Mar Argentino. Sensible al paradigma naval de la época, analizó su importancia como fuente de riquezas y vías de comunicación. Así, propició la necesidad de consolidar en la mentalidad de los argentinos la conciencia marítima con base científica<sup>1</sup>.

Escribió sus obras "Proyecto de Régimen de Mar Territorial" en 1911 y "El Mar Territorial" en 1926; y trató en ambas la temática del régimen jurídico en el mar de nuestro país, siendo las bases para impulsar la discusión sobre la soberanía marítima argentina. Ambos trabajos fueron abordados en la Conferencia de Codificación del Derecho Internacional que se reunió en La Haya en 1930, y también años después en la Primera, Segunda y Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> Portal Oficial de Noticias de la Armada Argentina, Sección "Especiales", "16 de Julio: Día de los Intereses Argentinos sobre el Mar", disponible en <https://gacetamarinera.com.ar/especiales/16-de-julio-dia-de-los-intereses-argentinos-en-el-mar/>

<sup>2</sup> *Ibídem.*



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mediante la ley N°25.860, promulgada el 8 de enero de 2004, se instituyó este día en homenaje al nacimiento del Almirante Segundo R. Storni, precursor de la defensa del patrimonio marítimo del país, quien nació en Tucumán el 16 de julio del año 1876.

Por todo lo arriba brevemente expuesto, solicito a mis pares, me acompañen en esta declaración de adhesión y en este compromiso.

Natalia Armas Belavi  
Diputada Provincial

Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial